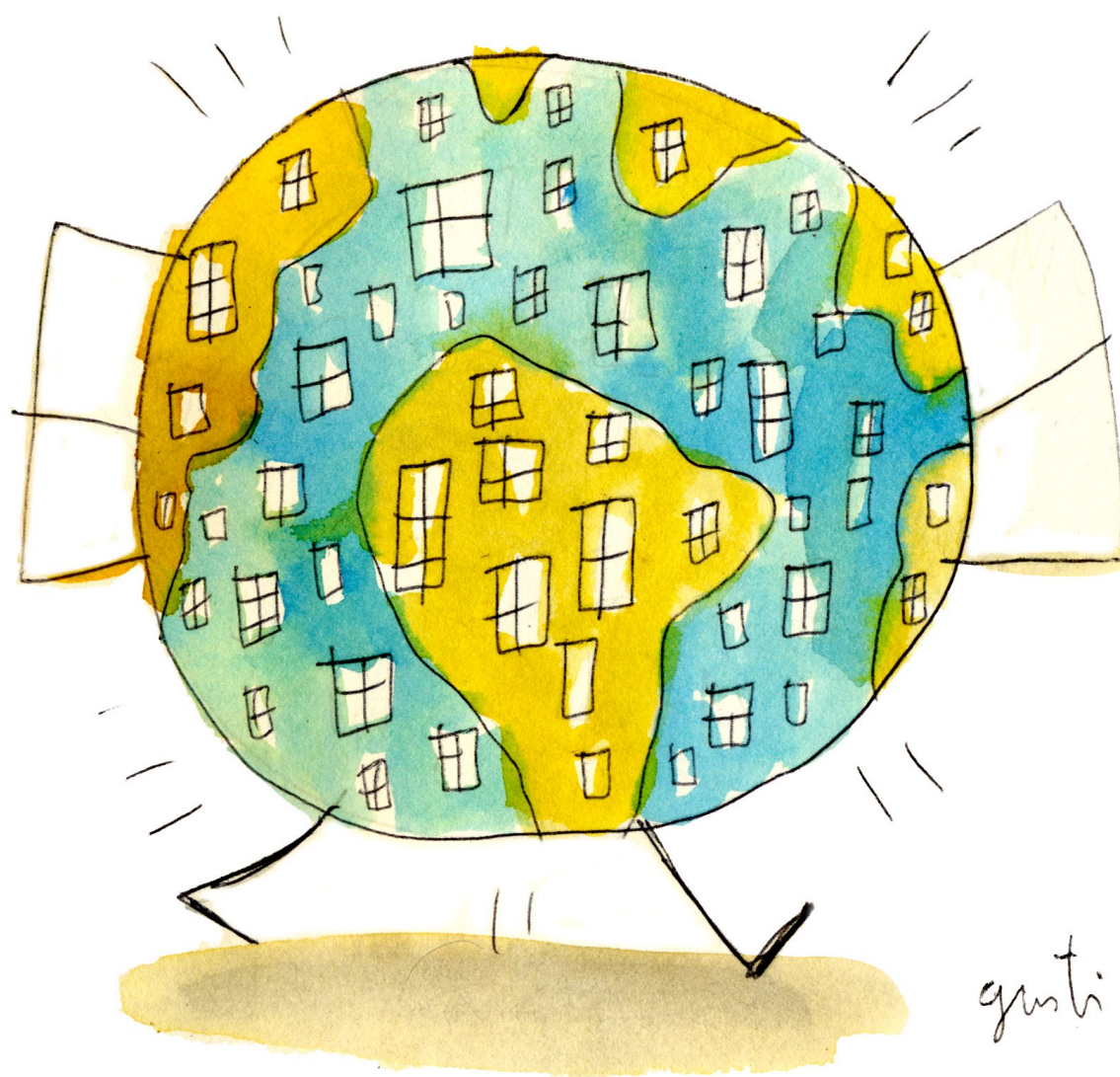


UNA CON MUCHAS VENTANAS



Una casa con muchas ventanas

Guía para organizar encuentros inclusivos en línea

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2021.

Una casa con muchas ventanas. Guía para organizar encuentros inclusivos en línea.

Esta publicación fue desarrollada por el Área de Educación de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Margarete Sachs-Israel, Asesora Regional de Educación.

Coordinación general: Cynthia Brizuela, Especialista de Educación.

Consultor: Sergio Meresman, Especialista en Desarrollo Inclusivo.

Equipo de Asesores para la Inclusión de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe: Milagros Castillo, Garren Lumpkin, Pedro Millet, Sergio Meresman, Marisol Moreno, Claudia Pacheco, Rebecca Tortello y Silvina Veimberg.

Edición y coordinación editorial: Esther Narváez, Consultora de Educación.

Ilustraciones: Gusti

Agradecimiento especial a los colegas de Perú July Caballero Peralta, Patricia Sernaque Lama, Jimena Rodríguez Gabai, Carla Cortez Vergara, Dulia Huamán, Paulett Popolizio, Milena Ríos, Rosa Cruzalegui, Saida Estrella y Cecilia Gascó, por su participación en el Taller de validación de esta Guía. También contribuyeron con comentarios Fernando Bolaños (Perú), María Elena Ugaz (Perú), Marcia Rivas (Perú), María Fé Dos Santos (Paraguay), Antonio Canavari (Argentina), Ross Sheil (Jamaica), Nahuel Arias (Argentina).

Los contenidos de este documento son las opiniones del autor y no reflejan necesariamente las políticas o los puntos de vista de UNICEF.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sea alterado y se asigne los créditos correspondientes (UNICEF). Esta publicación no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de UNICEF. Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas a la Unidad de Comunicación, comlac@unicef.org.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Una casa con muchas ventanas. Guía para organizar encuentros inclusivos en línea*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2021.

Una casa con muchas ventanas

Guía para organizar encuentros
inclusivos en línea

Índice

Prólogo.....	5
Introducción	6
1. La inclusión es buena para todos.....	8
1.1. Cambiar la mirada, abrir las ventanas	8
1.2. Hacer posible el encuentro inclusivo	11
1.3. ¡Especiales son las pizzas!	13
1.4. Exclusión, inclusión, segregación e integración: ¿cuáles son las diferencias?	14
2. Caja de herramientas para organizar encuentros inclusivos en línea.....	15
2.1. Trabajo colaborativo	16
2.2. Nuestra regla de oro	17
2.3. Criterios y recursos básicos	18
3. De las ideas a la acción	20
3.1. ¿Estamos preparados?	20
3.2. ¿Cómo planificamos de manera inclusiva encuentros en línea?	21
3.2.1. Ser inclusivos y remover barreras desde la convocatoria	22
3.2.2. Ser inclusivos en las metodologías y dinámicas de trabajo virtual.....	23
3.2.3. Consultar e involucrar a las personas con discapacidad	27
3.3. La inclusión en un contexto digital	30
4. Los aprendizajes de Una casa con muchas ventanas.....	31
4.1. La oportunidad de encontrarnos en línea	31
4.2. Convocatoria a artistas y animadores inclusivos	32
Glosario básico de términos.....	36
Anexo: Organizaciones regionales de y para personas con discapacidad	38
Referencias.....	40

Prólogo

La irrupción del COVID-19 en la vida de las personas alrededor del mundo, trajo consigo muchos cambios y supuso la instauración de diversas medidas para controlar y prevenir la propagación del virus. A consecuencia de las restricciones a la movilidad, cierre de instituciones y/o interrupción en la prestación de servicios sociales básicos, así como implantación de normas de distanciamiento físico, surgieron nuevos desafíos relacionados con el cuidado integral de la salud, el desarrollo, bienestar y la educación de los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más excluidos por condiciones socioeconómicas, pertenencia a pueblos originarios, discapacidad, lugar de vivienda urbano-rural y situación migratoria.

En particular, emergió la necesidad de acompañar a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y a sus familias, explorando formas nuevas de encuentro y ayuda mutua para mitigar los efectos de un contexto que profundizaba el aislamiento, vulnerabilidad y estrés de este grupo poblacional que, incluso en situaciones regulares, a menudo se encuentra expuesto a numerosas restricciones, exclusión o segregación.

Para responder a esta situación, UNICEF inició el desarrollo de *Una Casa con muchas ventanas*, iniciativa que abarca una serie de encuentros inclusivos virtuales para brindar contención y favorecer el fortalecimiento de las redes de apoyo de la niñez con discapacidad y sus familias. Para la realización de estos espacios lúdicos se utilizaron redes y plataformas de comunicación digital existentes, partiendo del diseño y la planificación metodológica con formatos accesibles fundamentados en el diseño universal.

Esta guía es fruto del análisis y las lecciones aprendidas de esta experiencia que, además de brindar herramientas prácticas y sugerir algunas actividades que fomentan la comunicación, la recreación, el aprendizaje y la participación, propone unas bases sólidas para planificar y organizar encuentros de participación que tengan el potencial para incluir a todas las personas por igual. En ella, hemos procurado reunir los conocimientos y aprendizajes que permitan fortalecer las capacidades institucionales y técnicas requeridas para transversalizar los enfoques inclusivos en los programas para la infancia y la adolescencia. También nos hemos propuesto sistematizar la forma en que herramientas sencillas y accesibles como el dibujo, el canto, la danza y el movimiento pueden ser utilizadas en un entorno virtual, para tender puentes y deconstruir los mitos y prejuicios que persisten en miradas y actitudes hacia la infancia con discapacidad.

Esperamos que este material contribuya a cualificar el trabajo de las instituciones y personas que están comprometidas con la construcción de comunidades preparadas para valorar la diversidad humana y ofrecer a todas las personas por igual espacios comunes de encuentro y bienestar.

Jean Gough

Directora Regional

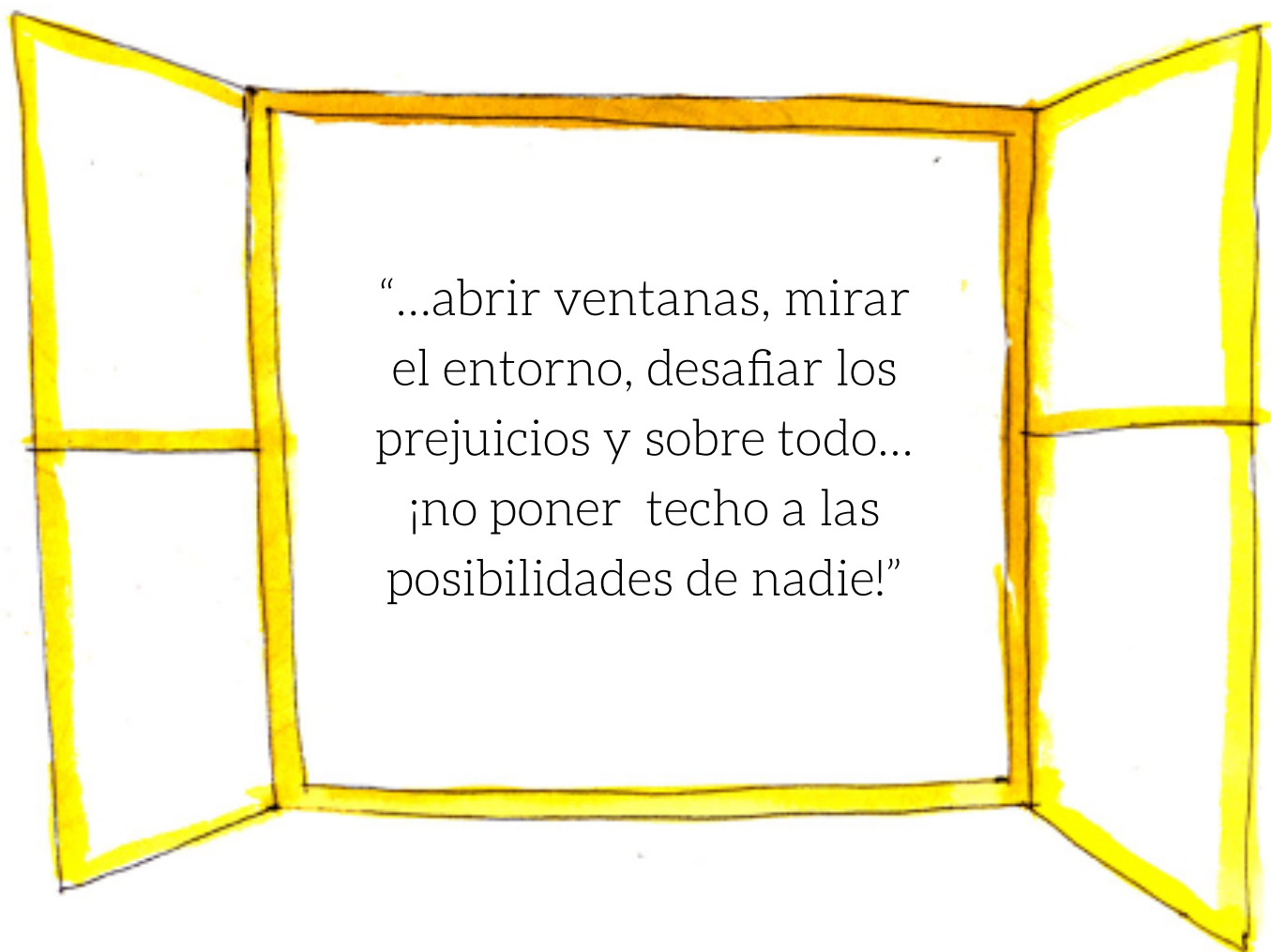
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

UNICEF

Introducción

Esta Guía está dirigida a los directivos y personal técnico de nivel nacional y subnacional en instituciones y/o programas de educación, salud, protección social, y cuidado y desarrollo de la primera infancia.

Se ha estructurado el material en cinco secciones. Las secciones primera y segunda presentan los instrumentos de derechos humanos y enfoques que apuntalan el diseño y organización de encuentros que celebren la diversidad. La tercera sección destaca los fundamentos clave para lograr la inclusión, así como ciertos criterios y recursos prácticos a considerar. Por su parte, la cuarta sección propone un conjunto de recomendaciones para valorar las propias capacidades de trabajo en este campo y los aspectos que se deben tener en cuenta para crear espacios inclusivos en entornos virtuales, con sus respectivas listas de verificación. Finalmente, la quinta sección proporciona una mirada sobre lo que fue el desarrollo de la iniciativa *Una casa con muchas ventanas*, recogiendo los principales elementos de orientación a fin de facilitar su apropiación.



“...abrir ventanas, mirar
el entorno, desafiar los
prejuicios y sobre todo...
¡no poner techo a las
posibilidades de nadie!”

“Los procesos de inclusión basados en la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y en el enfoque de derechos humanos necesitan ser impulsados a partir de una fe fundamental: que es posible reducir la discriminación por discapacidad si logramos fomentar interacciones entre personas con y sin discapacidad. Esta fe se basa en la idea del contacto y la integración de personas con y sin discapacidad, con la expectativa de que ese contacto reducirá las actitudes perjudiciales y cambiará las normas sociales.”

Jasmine Harris (2019).

1. La inclusión es buena para todos

CADA UNO ES
DIFERENTE



Las personas tenemos ideas, costumbres, formas de ser, pensar y vivir muy diferentes. Y, justamente, todas estas diferencias hacen que el mundo sea un lugar mejor. Sin embargo, muchas veces no se tienen en cuenta o no se respetan e, incluso, se rechazan e ignoran. A esto lo llamamos discriminación.

Que todos seamos diferentes no significa que debemos tener distintas oportunidades y derechos. Por el contrario, la diversidad enriquece todas nuestras realizaciones como seres humanos en lo individual, social y cultural. Así, en la niñez estas diferencias no pueden impedir que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse, divertirse, crecer y aprender juntos.

Se trata de un cambio cultural y social, buscando que disminuyan las barreras a la vez que aprendemos a valorar las diferencias entre las personas como parte de nuestra riqueza colectiva. Para esto es necesario que todos seamos parte, evitando actitudes negativas que conducen a situaciones de acoso, discriminación e intimidación. Si construimos una cultura de encuentro y solidaridad, en la que apreciemos el valor que tienen las diferencias como un mérito que debemos cultivar, cada uno podrá expresarse con libertad y desarrollar al máximo todas sus posibilidades y talentos.

1.1. Cambiar la mirada, abrir las ventanas

Numerosos documentos de las Naciones Unidas expresan que **la inclusión es importante para alcanzar un desarrollo humano y social capaz de construir sociedades más integradas, pacíficas y justas en las que nadie se quede atrás**. Hoy sabemos que cuando una escuela, un centro de primera infancia, un servicio de salud o de protección social, un sistema de transporte o la ciudad entera se preparan y organizan para que personas diversas puedan convivir y cooperar, todos nos enriquecemos y beneficiamos.

La adhesión por parte de todos los países de América Latina y el Caribe a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), así como el texto de la Observación General No. 9 del Comité de los Derechos del Niño que interpreta la Convención sobre los Derechos del

Niño, tomando como perspectiva a la niñez con discapacidad, conforman el marco de referencia para aplicar el enfoque de derechos. Asimismo, la región ha evidenciado avances importantes en áreas fundamentales para acompañar los procesos de inclusión, como los que se destacan a continuación:

- El desarrollo de nuevas leyes nacionales y nuevas instituciones creadas para promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- La adhesión de todos los países al [Tratado de Marrakech](#)¹, el reconocimiento de las lenguas de señas nacionales y su implementación en muchos medios de comunicación audiovisual.
- Los esfuerzos de gobiernos nacionales y locales en materia de accesibilidad física y transporte accesible a través de leyes nacionales y normativas subnacionales.
- La introducción gradual del diseño universal para el aprendizaje y los respectivos apoyos y ajustes razonables que son necesarios para una educación inclusiva.

Sin embargo, no debemos olvidar que el fin último de la CDPD es que las personas con discapacidad puedan vivir en comunidad, tengan control sobre su vida y las decisiones que las afecten, y cuenten con los medios necesarios para desarrollar al máximo sus proyectos de vida. Es en este sentido que los desafíos exceden el ámbito de las políticas y requieren de acciones complementarias y cambios en toda la sociedad: sensibilizar a las familias, promover el enfoque de derechos y asegurar la disponibilidad de herramientas de apoyo para proteger la dignidad de todas las personas y prevenir las diferentes formas de discriminación, estigmatización y rechazo.

Tomando en consideración el enfoque de desarrollo inclusivo (Berman, 2010) es necesario desarrollar estrategias de cambio en cada comunidad, involucrando a las familias, agentes comunitarios y autoridades de instituciones locales. Este cambio cultural y social, busca que disminuyan las barreras en la medida en que aprendamos a valorar las diferencias entre las personas como parte de nuestra riqueza colectiva. Para esto es necesario que todos seamos parte de la solución, evitando las actitudes negativas que conducen a situaciones de acoso, discriminación e intimidación. Si construimos una cultura de encuentro y solidaridad, en la que apreciemos el valor que tienen las diferencias como un mérito que debemos cultivar, en nuestras relaciones cada uno podrá expresarse con libertad y desarrollar al máximo todas sus potencialidades.

A partir de esta nueva mirada, es necesario que cuestionemos y transformemos esas actitudes que tradicionalmente han sido discriminatorias de los niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad. Miradas y actitudes que están muy arraigadas desde la familia y que se

¹ Tratado Internacional para facilitar el acceso a obras dirigidas las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

reproducen en los vínculos con la comunidad, estableciendo expectativas muy bajas acerca de las posibilidades de desarrollo y participación de la niñez con discapacidad y naturalizando todo tipo de desventajas e injusticias.

Es importante saber que la CDPD no introduce derechos nuevos ni especiales, puesto que los derechos de las personas con discapacidad son exactamente los mismos que los que tienen todas las personas. Por esto, si queremos hacer realidad esta nueva concepción de la diversidad, debemos participar de las transformaciones necesarias que comienzan *abriendo nuestras ventanas, mirando el entorno, retando prejuicios y, sobre todo, evitando poner techo a las posibilidades de los demás.*

Discapacidades, limitaciones y barreras: algunas cuestiones básicas

Algunas personas tienen limitaciones:

- Físicas, para caminar o mover partes del cuerpo o cuando algunos de sus órganos no funcionan bien.
- Psicosociales, para establecer vínculos con otros y comprender su realidad.
- Intelectuales, para entender el significado de algunos conceptos abstractos.
- Sensoriales, para ver y oír o ambas cosas.

Muchas veces, cuando estas personas quieren realizar algunas actividades o tareas, encuentran barreras en el entorno que les dificultan o imposibilitan poder hacerlas. Estas barreras pueden encontrarse en:

- El espacio físico, como las escaleras y baños no accesibles.
- La comunicación, pues no se entienden las palabras usadas, no hay intérprete de lengua de señas, la forma de presentar la información no usa braille o utiliza palabras difíciles.
- Las actitudes de la gente, al expresar prejuicios, miedo y rechazo.

La discapacidad aparece cuando las barreras no se eliminan, lo que ocasiona que algunas personas no puedan disfrutar de sus derechos como todas las demás.

1.2. Hacer posible el encuentro inclusivo

MIE DO

La inclusión y el encuentro con un niño, niña o adolescente con discapacidad no debe ser fuente de ansiedades ni temores. A pesar de ello, y como efecto de la exclusión y segregación de la población con discapacidad, algunas personas sienten que no están preparadas para esta interacción, o que serán necesarias muchas modificaciones para hacerla posible. Tres recomendaciones pueden ser de utilidad en estos casos²:



Des-patologizar. La discapacidad no es una enfermedad ni un déficit en la condición de salud. Si bien los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pueden tener alguna condición de vulnerabilidad o ciertas necesidades específicas en la atención de su salud, también son capaces de vivir una vida saludable y con pleno bienestar.

Des-dramatizar. Las discapacidades no son un drama sino una experiencia desafiante, de la que a menudo resultan nuevos aprendizajes, lo mismo que nuevas habilidades y fortalezas. Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que apenas un 6 por ciento de las discapacidades son severas e implican limitaciones importantes (OMS, 2011). Esto implica, por ejemplo, que por cada 16 personas que tienen discapacidad visual, solo una de ellas es ciega y los 10 individuos restantes tienen probablemente alguna disminución visual que, si bien puede traer aparejada una limitación funcional, puede ser compensada a través de los apoyos o ajustes razonables requeridos. En la mayoría de los casos, es posible interactuar con un niño, niña o adolescente con discapacidad sin más exigencia que la de ser sensible a sus necesidades, remover las barreras y aportar algunas herramientas de apoyo. Es importante evitar actitudes de compasión o lástima, especialmente cuando se trabaja con las familias, y brindar un soporte esperanzador. Aunque siempre es mejor pedir ayuda a quienes tienen más conocimiento o experiencia, eso no implica que necesariamente vayamos a incurrir en más gastos o tener dificultades más complejas. Se trata casi siempre de abrir las ventanas, escapar de los sentimientos de superioridad, estar disponibles para aprender y no frustrarnos ante las primeras dificultades.

²Adaptado de Meresman S. y Mercer R, *Inclusión Temprana: discapacidad, diversidad y accesibilidad para cursar la vida*, Ministerio de Desarrollo Social, Montevideo, 2017.

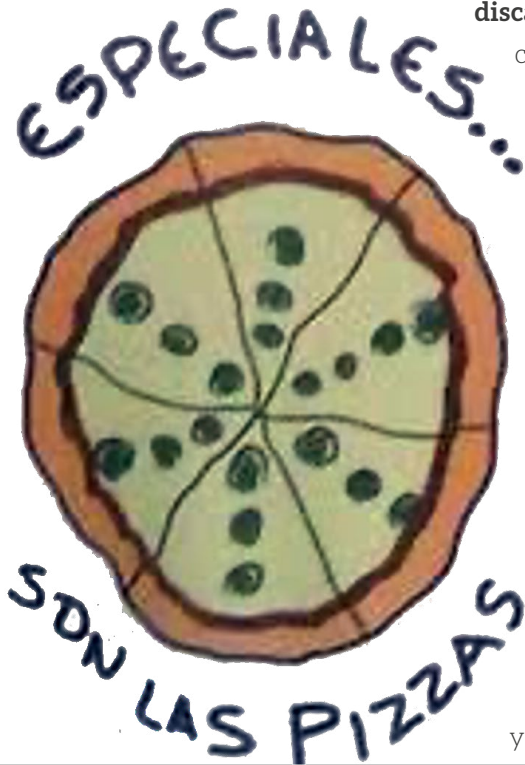
Des-etiquetar. ¡Se trata de ver a la persona, no su discapacidad! En un mundo clasificador y calificador, los diagnósticos pueden configurar estereotipos y situaciones que conducen a la estigmatización del otro, lo que lleva a tener bajas expectativas acerca de las posibilidades de desarrollo y aporte a la sociedad de las personas con discapacidad. La forma más eficaz de interactuar con alguien con discapacidad es apoyarnos en sus fortalezas y capacidades.

Recapitulando:

- **La discapacidad no es una enfermedad, sino que forma parte de la diversidad humana.** ¡No debemos sentir lástima, sino abrir nuestras propias ventanas para encontrarnos con la diferencia!
- **Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen los mismos derechos que sus pares sin discapacidad.** Solo a partir de este enfoque podemos pensar en un mundo donde nadie se quede atrás y todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse con autonomía y libertad.
- **Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen necesidades básicas iguales a las de cualquier otra persona.** Todos necesitamos de un ambiente cariñoso, receptivo, saludable y seguro que nos incluya, estimule y promueva nuestras posibilidades de crecer, desarrollarnos, aprender, ser felices y hacer felices a quienes nos rodean (OPS/OMS, 2018)³. Esto no quiere decir que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sean iguales a los demás –no hay dos personas iguales– sino que sus diferencias no necesariamente son una desventaja o limitación.
- **La discapacidad solo condiciona parcialmente la manera de funcionar e interactuar.** Lo que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad necesitan es que los aceptemos y les brindemos los apoyos necesarios para desempeñarse en el máximo de sus posibilidades.

³Para profundizar en estos componentes se puede consultar el [Marco Global para un cuidado sensible y cariñoso](#) (OMS, UNICEF y Banco Mundial, 2018).

1.3. ¡Especiales son las pizzas!



¿Cuál es la forma adecuada para referirse a un niño, niña o adolescente con discapacidad? A veces escuchamos que para nombrar a las personas con discapacidad se usan palabras como deficientes, incapacitadas, discapacitados, personas con capacidades diferentes, personas con capacidades especiales. O a veces incluso: minusválido, inválido, parálitica, retrasado, invidente, cieguito, sordomuda, mongólico. Pero estas expresiones en realidad no los reconocen como personas y solo hacen énfasis en su discapacidad.

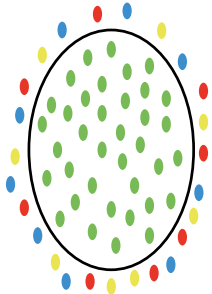
Para afirmar el enfoque de derechos humanos es necesario referirse siempre a persona o personas con discapacidad (UNICEF, 2018). Este brevísimo [video](#) nos presenta algunos de los términos correctos para referirnos a las personas con discapacidad.

Si bien, es necesario que conozcamos el uso adecuado del lenguaje y trato, esto no debe inhibirnos o hacernos sentir inseguridad. ¡Nadie tiene obligación de saber! Son nuestras acciones y esfuerzos para interactuar los que realmente nos conducirán a encontrarnos y movilizar procesos de cambio cultural. Lo mejor es admitir cuando no sabemos y preguntar respetuosamente a la otra persona cómo desea ser llamada o tratada, en lugar de inhibirnos por temor a utilizar un término inadecuado o acabar evitando hablar o actuar en relación con este tema tan importante.

Cuando entendamos que no es posible aprender sobre la diversidad sin conocerla y vivirla, sentiremos la necesidad de crear espacios de encuentro inclusivos que ofrezcan recomendaciones esenciales para una plena convivencia entre todas las personas, con y sin discapacidad.

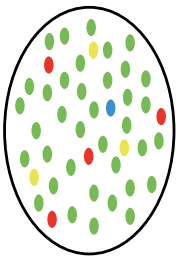
1.4. Exclusión, inclusión, segregación e integración:

¿cuáles son las diferencias?



Exclusión

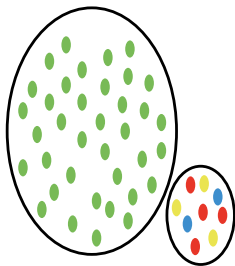
Para impulsar una verdadera transformación cultural, es necesario comprender algunos términos y establecer sus diferencias (Heir, et al., 2016)⁴. En primer lugar, hablamos de **exclusión** cuando a alguien se le niega su derecho a ser reconocido como parte de un conjunto, cuando se le rechaza, se le niega acceso o posibilidades de participación. Cuando se impide a los estudiantes con discapacidad matricularse para asistir a la escuela, o se les dice que no asistan a la escuela, o se les imponen condiciones de asistencia, o se les restringen sus posibilidades de participación con excusas o argumentaciones médicas, se trata de exclusión.



Inclusión

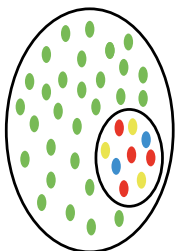
Por el contrario, la **inclusión** involucra un cambio cultural y actitudinal, así como del funcionamiento del sistema, para que todos puedan tener las mismas oportunidades en igualdad de condiciones. Estos cambios muchas veces son sencillos y pueden hacerse gradualmente, a medida que avanza el proceso de inclusión. En un sistema inclusivo, existen recursos para apoyar a todas las personas, pero fundamentalmente existe un compromiso para con la diversidad humana.

Una sociedad inclusiva necesariamente está concebida para que todas las personas, con y sin discapacidad, puedan desarrollarse libremente, participar y contribuir como ciudadanos con los mismos derechos. No es posible diseñar sistemas inclusivos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sin contar con su participación activa, al igual que la de sus familias y organizaciones que los representan y apoyan.



Segregación

La **segregación** ocurre cuando los niños, niñas y adolescentes con discapacidad deben permanecer en espacios separados de sus pares, diseñados para personas con algún impedimento en particular. La forma más evidente de segregación implica forzarlos a asistir a espacios exclusivos para quienes tienen discapacidad, pues eso les impide ser recibidos en un espacio común. Por esto, es importante que las familias y los estudiantes puedan elegir dónde quieren aprender, desarrollarse e interactuar socialmente, en función de sus necesidades.



Integración

Al contrario, la **integración** implica que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad sean aceptados en los lugares que ya existen para sus pares sin discapacidad, pero sin que se modifique el funcionamiento de esos espacios ni se realicen las adecuaciones necesarias para que puedan participar en igualdad de condiciones. La integración supone estar en un espacio común sin apoyos, muchas veces con personas que no desean o no saben cómo responder a las necesidades de las personas con discapacidad.

⁴ Adaptado de Heir, et al., *A summary of the evidence on inclusive education*, Instituto Alana, [s.l.], 2016.

2. Caja de herramientas para organizar encuentros inclusivos en línea

TRABAJO EN GRUPOS
 COMPARTIR CÓMO LES PARECIÓ
 LA EXPERIENCIA



La inclusión no solo involucra estar dispuestos a propiciarla, sino también prepararnos para resolver desafíos, aprender y mantener abiertas nuestras puertas y ventanas, a pesar de las dificultades que –como en cualquier proceso de cambio– podamos encontrar.

Todos los profesionales y técnicos que trabajan en instituciones de salud, educación, cuidado y desarrollo de la primera infancia y programas comunitarios para adolescentes y familias pueden realizar actividades desde un enfoque de inclusión por la diversidad, con lo cual podrán enriquecer y mejorar la calidad y resultados de sus programas y servicios.

A todos ellos les proponemos disfrutar de un trabajo en equipo que sea colaborativo e

interdisciplinario, en el que puedan convocar a niños, niñas, adolescentes y sus familias a compartir experiencias artísticas y recreativas que hagan posible el encuentro desde la diversidad.

Claro que los esfuerzos orientados a lograr cambios actitudinales y culturales no resultan de hechos aislados. Sin embargo, si comenzamos por organizar actividades, que luego se inserten en procesos de mayor alcance, estaremos dando pasos reales para materializar la inclusión en todo lo que hacemos. De esta manera, tanto si el trabajo con familias y comunidad es un piloto, como si se trata de una estrategia de mediano y largo plazo para enriquecer los servicios de un programa, veremos que es posible sumar el respaldo y compromiso de muchos profesionales como docentes, trabajadores de la salud, prestadores de servicios sociales, referentes comunitarios y autoridades.

Para esto es preciso que consideremos algunos aspectos clave que facilitarán nuestro trabajo, y que mencionamos en el siguiente numeral.

2.1. Trabajo colaborativo



Dibujo elaborado por Gonzalo Ian de 7 años en el taller *Una casa con muchas ventanas* realizado con niños, niñas, adolescentes y familias de Paraguay el 22 de agosto de 2020.

Muchas veces, pensamos que la inclusión es una tarea compleja, difícil, costosa o especializada y que requerirá del apoyo y/o la participación de expertos. También solemos creer que involucrar a la población con discapacidad puede encarecer el costo de un determinado evento o servicio.

Sin embargo, a partir del modelo social de la discapacidad, podemos replantearnos estos desafíos y contemplar estrategias de trabajo colaborativo. Esto nos permite abordar la inclusión de las personas con discapacidad como una oportunidad para aprender y movilizar apoyos que transformen nuestro entorno de forma que sea útil para todos. Estos esfuerzos que, a menudo no son difíciles de concretar, suponen dejar atrás sesgos como pensar que es necesario hacer algo “especial”, muy complejo o costoso.

El trabajo de profesionales y equipos técnicos no debería ser la única opción a la hora de crear “rampas” y desarrollar propuestas inclusivas que, a menudo, implican procesos de largo plazo y deben ser sostenibles. Muchas veces su rol es el de entrar en contacto con redes locales y organizaciones de familias y personas con discapacidad, para desarrollar estrategias colaborativas y encontrar alianzas que acompañen el cambio cultural y la implementación de acciones inclusivas. Lo principal está siempre bastante a mano y consiste en formas solidarias de apoyo mutuo, como por ejemplo:

- **Niños, niñas y adolescentes apoyando y acompañando a sus pares** en las tareas más sencillas de convivencia e interacción. Como ya hemos mencionado, solo una pequeña parte de las limitaciones de las personas con discapacidad, implican desafíos complejos. Por eso, en vez de dramatizar y paralizarnos pensando en las posibles dificultades, debemos prepararnos para aprender y concebir que la inclusión es posible y buena para todos. Esto permitirá que avancemos hacia encuentros inclusivos.
- **Familias apoyando a otras familias** para facilitar estrategias de cuidado y acompañamiento a quienes más lo necesiten. Por encima de los apoyos, ajustes y ayudas técnicas, las familias son el factor determinante en toda estrategia de inclusión. La familia es el principal actor y aliado durante el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad pues son sus miembros quienes proporcionan un entorno saludable, cariñoso y seguro, intervenciones tempranas, prácticas de crianza receptivas

y sensibles en cada momento del curso de vida, así como diferentes oportunidades de interacción. En este sentido, la vinculación con otras familias y organizaciones de y para personas con discapacidad constituye uno de los factores más decisivos para que los apoyos y ajustes razonables cumplan con su función habilitadora.

Sin embargo, tradicionalmente las familias no han sido incluidas y se ha abordado a los niños, niñas y adolescentes desde sus deficiencias, lo cual ha contribuido a fragmentar las estrategias de colaboración solidaria, sin aprovechar todos los recursos y oportunidades de apoyo basados en la comunidad.

Si bien, los apoyos y ajustes razonables pueden ser necesarios, no son una condición suficiente para la inclusión. En realidad, lo que subyace a los ajustes y herramientas de apoyo es un proceso de cambio cultural que ubique a la familia y a la comunidad en el centro del trabajo, desde el que se puedan construir alternativas para que todas las personas accedan, participen y pertenezcan.

A través del contacto con organizaciones referentes y redes vinculadas a la discapacidad en cada país, podemos acceder a valiosos activos sociales como: conocimientos, experiencia acumulada, capacidad de convocatoria y cohesión, así como liderazgo en estrategias de articulación sobre el terreno.

Muchas de estas organizaciones de familias y personas con discapacidad tienen una larga trayectoria de trabajo en: i) abogacía, ii) prestación de servicios –de apoyo, interpretación en lengua de señas, asistencia personal–, iii) formulación e implementación de políticas de educación inclusiva y salud –atención, habilitación y rehabilitación–, iv) empleo –talleres protegidos, centros de capacitación–, y v) protección social –viviendas, centros de vida independiente, programas de acogimiento familiar–, entre otros.



Como resultado de toda esta experiencia, cuentan con valiosos conocimientos e información de utilidad y son referentes de confianza para las familias, lo que facilita identificar y visibilizar las situaciones de mayor vulnerabilidad y promover el acceso a soluciones de apoyo mutuo –especialmente en situaciones de crisis o emergencia–, necesarias en todo proceso de inclusión.

2.2. Nuestra regla de oro

Desde la perspectiva de la participación, estas organizaciones y redes empoderan a las personas y grupos de forma que confíen en sus propias capacidades. Esto es imprescindible para cambiar las trayectorias vitales de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias a fin de que puedan superar una narrativa que los reduce a la idea de que siempre necesitan asistencia, derivando en miradas asistencialistas que refuerzan la segregación y exclusión (Meresman, 2017).

Esto nos lleva a la regla de oro de los esfuerzos para lograr la inclusión, que como lo indica la CDPD, significa **involucrar a las personas con discapacidad y/o a las organizaciones de y para personas con discapacidad en el diseño, planeación e implementación de acciones inclusivas.**

En cada país existe una comisión o programa nacional en el que participan autoridades y referentes sociales de la población con discapacidad. Este órgano o instancia puede ser un importante punto de partida para contactar a organizaciones de nivel nacional y local con el propósito de conocer los recursos prácticos disponibles a la hora de brindar apoyos y generar instancias de colaboración y coordinación. En muchos territorios, estas organizaciones tienen acceso directo a opciones de transporte adaptado, rampas portátiles, baños accesibles, intérpretes de lengua de señas, asistentes personales y numerosos recursos de accesibilidad.

A nivel regional también existen varias redes y agencias colaborativas que suman muchos años de experiencia en estrategias de inclusión y promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias. El Anexo presenta un listado de las organizaciones más reconocidas en América Latina y el Caribe. Muchas de ellas tienen integrantes en la mayoría de los países de la región, posibilitando alianzas y aprendizajes compartidos con algunas de ellas.

2.3. Criterios y recursos básicos

La promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y la organización de encuentros inclusivos en la comunidad, suponen que se puedan lograr unas condiciones de acceso y participación adecuadas para que todos puedan interactuar en igualdad. Para este fin, es necesario considerar los siguientes criterios, disposiciones y herramientas de trabajo:

- Los espacios inclusivos son aquellos que respetan la dignidad y autonomía de todas las personas, sin que nadie pueda ser discriminado o segregado por su condición o diferencia.
- Los espacios accesibles son aquellos que han sido dispuestos de tal forma que nadie encuentre barreras de acceso y todos puedan participar en igualdad de condiciones. La accesibilidad puede referirse a tres ámbitos:
 - El ámbito físico, vinculado con los aspectos de infraestructura, movilidad, equipamiento y disposición espacial que pueden facilitar o impedir el acceso y la participación.

- El ámbito lingüístico, relativo a disponibilidad de intérpretes de lengua de señas, subtítulos y uso de un lenguaje adecuado y fácil para que nadie se sienta excluido o inhibido de participar.
- El ámbito digital, relacionado con la provisión de diversas funcionalidades que permitan a las personas acceder a los mensajes, contenidos y actividades de intercambio en línea.

Los sistemas de apoyo pueden tener como función:

Ayudar a las personas a tomar decisiones.

Favorecer la comunicación de esas decisiones.

Asistir en la ejecución de decisiones.

- Los apoyos son formas de asistencia que permiten a las personas con discapacidad recibir información y actuar de manera autónoma. Algunos ejemplos son: intérprete de lengua de señas, asistente personal o computadora

que traduce texto a audio o audio a texto –close caption o subtulado-. Es importante consultar a las personas acerca del tipo de apoyo que requieren y prefieren, para evitar reproducir suposiciones limitantes.

- Los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adecuaciones en el entorno que son necesarias para eliminar o disminuir significativamente las posibles desventajas de acceso o participación que enfrentan las personas con discapacidad. Algunos ejemplos, son:
 - Leer en voz alta un contenido escrito a una persona con discapacidad visual, cuando no se utilice *braille*, macrotipo o algún otro formato accesible.
 - Asentir o utilizar otras formas de comunicación no verbal, cuando una persona con discapacidad necesite emitir una afirmación o negación para expresar su voluntad.
 - Apoyar las indicaciones verbales con imágenes, pictogramas u otros elementos visuales, de forma que una persona con discapacidad pueda comprender la información que se le está brindando.
 - Prever espacios adecuados y/o condiciones para que los intérpretes de lengua de señas puedan estar siempre visibles para los participantes.

3. De las ideas a la acción

Lo que necesitamos para pasar de las ideas a la acción, poniendo en práctica los planteamientos expuestos hasta aquí, es seguir una serie de pasos que nos ayudan a planificar nuestro encuentro presencial o virtual, tomando las precauciones para ser inclusivos y participativos.

3.1. ¿Estamos preparados?

Es importante evaluar nuestras capacidades actuales como institución, programa o servicio para trabajar de manera inclusiva identificando las necesidades de preparación técnica y actitudinal.

Es mejor reconocer cuando no tenemos la suficiente experiencia o necesitamos prepararnos y aprender. También es útil recuperar experiencias previas que nos hayan dejado algunos aprendizajes valiosos y puedan guiarnos para evitar repetir errores previos.

Las siguientes preguntas, forman parte de un listado no exhaustivo de aspectos importantes para comprender nuestro punto de partida y planificar las acciones de mejora. Adaptado de (UNFPA, 2019).

Lista de verificación para planificar un encuentro inclusivo virtual	Sí	No	Propuesta de mejora
¿Es accesible nuestra institución?			
¿Contamos con información sobre nuestra organización o programa en formatos accesibles?			
¿Hay personas con discapacidad trabajando en nuestra institución?			
¿Las personas que trabajan en nuestra institución han recibido una capacitación sobre inclusión de personas con discapacidad?			
¿Tenemos dudas sobre el vocabulario, la terminología o las formas de trato a las personas con discapacidad?			

Lista de verificación para planificar un encuentro inclusivo virtual	Sí	No	Propuesta de mejora
¿La mayoría de las personas que trabajan en nuestra institución están familiarizadas con la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad?			
¿Conocemos organizaciones locales de y para personas con discapacidad?			
¿Tenemos algún proyecto o iniciativa específica relacionada discapacidad en nuestra institución o programa?			
¿Hemos incluido temas relacionados con la discapacidad en las encuestas o investigaciones sobre lo que hacemos?			
¿Contamos con presupuesto asignado para intérpretes, materiales informativos accesibles u otros ajustes necesarios para la inclusión de personas con discapacidad?			

3.2. ¿Cómo planificamos de manera inclusiva encuentros en línea?

Es muy importante que pensemos inclusivamente desde el inicio y planifiquemos evitando crear nuevas barreras. Desde la forma de difundir nuestra convocatoria, las propuestas que realicemos, hasta nuestros contenidos y dinámicas de trabajo, es necesario tomar en cuenta la funcionalidad de todos los participantes. Para esto debemos consultar e involucrar a quienes pueden asesorarnos mejor, que son las propias personas con discapacidad y sus organizaciones.

3.2.1. Ser inclusivos y remover barreras desde la convocatoria

Nuestra convocatoria es inclusiva cuando desde el inicio tomamos medidas para que nuestra propuesta de encuentro en línea cuente con formatos que faciliten el acceso de todas las personas, independientemente de la manera como utilizan un entorno virtual. Estas medidas consisten en disponer de:

- Contenidos y mensajes en lenguaje simplificado.
- Intérprete de lengua de señas local o de lengua de señas internacional, si se espera la participación de personas de diferentes países.
- Formatos de texto y/o audio accesibles.
- Iconografías.
- Descripción de imágenes en texto y/o en audio.

Si la convocatoria o el medio que se utiliza para su difusión se realiza usando formatos digitales (como correo electrónico, archivos digitales disponibles en internet o aplicaciones de mensajería digital) se deben seguir recomendaciones similares para garantizar la

accesibilidad: usar lenguaje simple o iconografías, recurrir a intérpretes de lengua de señas cuando se incluyen videos y describir con textos las imágenes que se utilizan.

MATERIALES



Este ejemplo es la invitación utilizada para uno de los eventos de *Una casa con muchas ventanas*, del que puede tomarse como referencia el uso de lenguaje simplificado y la descripción de imágenes:

Tener a la mano algunos materiales para jugar: papeles, crayones, hojas recicladas, revistas viejas, una sábana. También nos pueden servir cajas de cartón, telas de colores, o lanas.

“Te invitamos a compartir un encuentro con otros niños, niñas y familias para aprender y divertirnos. Hemos preparado un encuentro inclusivo, para que todos y todas puedan compartir el juego y los aprendizajes juntos/as más allá de sus diferencias físicas, mentales, sociales, lingüísticas y culturales. Nuestro punto de partida serán las diferencias que todos y todas tenemos, reconocerlas, comprenderlas y respetarlas para que no sean una limitación”.

La descripción de las imágenes es importante para las personas con discapacidad visual que utilizan lectores de pantalla, pues estos dispositivos solo identifican textos y no pueden describir imágenes.



Material de difusión *Una casa con muchas ventanas*.

Ejemplo de descripción de imagen:

“La imagen está dividida en dos grandes cuadrantes. El cuadrante de la izquierda muestra la imagen de un hombre sosteniendo en sus manos la obra en collage que nos presenta. Está sonriendo y usa lentes. Este cuadrante dice también “1 bolígrafo y 1 papel”. El cuadrante de la derecha está subdividido en dos partes. La parte superior muestra unos bolígrafos de colores y dice “dibujando con bolígrafos”. La parte inferior muestra unos dibujos coloridos y dice “Taller para toda la familia”.

Lista de verificación de la accesibilidad comunicacional	Sí	No	Propuesta de mejora
¿Son accesibles los materiales de difusión de la actividad?			
¿Está previsto el uso de lenguaje simple, claro y breve por parte de los facilitadores de la actividad?			
¿Están previstos los intérpretes de lengua de señas tanto en los materiales de divulgación como en el encuentro o actividad?			
¿Está previsto el uso de subtítulos o closed caption para los contenidos audiovisuales?			

3.2.2. Ser inclusivos en las metodologías y dinámicas de trabajo virtual

Es necesario valorar las consignas y dinámicas de trabajo que utilizaremos, desde el punto de vista de la diversidad funcional de los invitados. Con el fin de que la propuesta metodológica no genere barreras a la participación, es necesario conocer y estar atentos a las diferencias entre los participantes para planificar en función de ellas. También debemos:

- Considerar detenidamente las modalidades de participación de las personas, cuidando que los contenidos a trabajar y los medios que se utilizarán sean accesibles, adecuados y pertinentes, tanto para las niñas, niños y adolescentes, como para sus familias.
- Preparar diversas opciones de texto, audio, lengua de señas, iconografía y lenguaje simple. En la medida en que ofrezcamos más alternativas, más personas se sentirán en condiciones de participar.
- Prever recursos (ejemplos de otras actividades o materiales adaptados a personas con diferentes estilos funcionales) para facilitar que todos tengan la oportunidad de participar de alguna forma en diferentes momentos.
- Puesto que no todas las actividades serán accesibles en todo momento para todas las personas, es conveniente estar preparados para hacer adaptaciones de último momento, atendiendo a imprevistos relacionados con la modalidad de participación de los participantes.

Lista de verificación de la accesibilidad en las metodologías y dinámicas de trabajo	Sí	No	Propuesta de mejora
¿Son accesibles las consignas de trabajo?			
¿Pueden realizarlas todas las personas?			
¿Hay adaptaciones previstas?			
¿Está prevista la descripción verbal de imágenes cuando se utilizan presentaciones en PowerPoint u otros formatos visuales?			
¿Se ha previsto el uso de varios materiales accesibles de acuerdo con la metodología y dinámicas de participación?			
¿Está prevista la audio-descripción en caso de que se presenten videos?			
¿Están familiarizados los responsables de la actividad con los términos correctos para tratar o referirse a las personas con discapacidad?			

Recomendaciones para un trato adecuado entre personas con y sin discapacidad

Para muchos, el encuentro entre personas con y sin discapacidad puede ser una experiencia nueva, desafiante, cargada de preconceptos, inhibiciones y desconocimiento mutuo. Existen muchas guías y recomendaciones que buscan facilitar esta interacción. Veamos algunas de ellas:

Sugerencias generales

- Las personas con discapacidad pueden trabajar, estudiar, tener relaciones sexuales y ser felices como cualquier persona.
- No las subestimemos ni las juzguemos. Evitemos infantilizarlas, no necesitan de nuestras imposiciones o actitudes sobreprotectoras.

Recomendaciones para un trato adecuado entre personas con y sin discapacidad (continuación)

- No todas las personas, ni en todos los momentos, precisan ayuda. Dejemos que hagan por sí mismas todo lo que puedan hacer. No decidamos por ellas, preguntémosles siempre qué ayudas desean recibir. Las ciudades pueden convertirse en entornos muy hostiles para personas que tienen limitaciones temporales o permanentes.
- Personas con discapacidad es el término correcto. No es oportuno utilizar palabras como: personas con capacidades diferentes, lisiados, minusválidas, imposibilitados. Es ofensivo utilizar diminutivos como: loquito, cieguita, renga, pobrecito, taradito, mongolito.
- Tratemos de ajustar nuestro comportamiento actuando con naturalidad. Hablemos directamente con ellas en vez de dirigirnos a su acompañante.

Si nos encontramos con alguien con discapacidad física

- No tratemos en forma humillante a la persona que está sentada en una silla de ruedas, por ejemplo acariciándole la cabeza.
- Para hablar con una persona en silla de ruedas, siempre que sea posible, debemos situarnos de frente y a su misma altura.
- La silla de ruedas es parte del espacio corporal de la persona que la utiliza. No es un lugar de apoyo de personas ni de cosas.
- Cuando la persona con discapacidad abandona su silla de ruedas para ir al baño, la cama o el auto, no la retiremos sin permiso del lugar donde la deja.
- Ofrecámosles nuestra ayuda para alcanzar o levantar objetos, abrir puertas o ventanas, etc.
- Si tenemos dudas sobre cómo manejar una silla de ruedas o un andador, podemos preguntarle a quien usa estas ayudas.
- Ajustemos nuestro paso al de la persona que camina despacio y/o con muletas, para acompañarla.
- No alejemos sin permiso las ayudas técnicas de las personas: bastones, andadores, etc.

Si nos encontramos con alguien con discapacidad auditiva

- Una persona con discapacidad auditiva puede ser sorda o tener hipoacusia (baja audición).
- Las limitaciones en el habla normalmente son consecuencia de su discapacidad auditiva, no es correcto decir que una persona es sordomuda.

Recomendaciones para un trato adecuado entre personas con y sin discapacidad (continuación)

- Muchas personas sordas no hablan ni leen. Se comunican con lengua de señas. Cada país tiene su propia lengua de señas.
- Para comunicarnos con personas sordas que usan lengua de señas, procuremos contar con la presencia de un intérprete.
- Muchas personas sordas hacen lectura labial, otras no. Si hacen lectura labial, situémonos en un lugar donde nos puedan ver con claridad. Lo recomendable es hablarles de cerca, de frente, a su altura y con nuestro rostro suficientemente iluminado.
- Hablemos con nuestra voz, naturalmente, ni muy de prisa ni muy despacio. Vocalicemos bien sin exagerar ni gritar.
- Podemos utilizar gestos y/o lenguaje escrito. Si no entendemos o fingimos comprender, nuestro interlocutor puede percibir que lo que nos está diciendo no es importante para nosotros. Simplemente pidámosle que repita.

Si nos encontramos con alguien con discapacidad intelectual

- Tratómosle de acuerdo a su edad.
- Seamos naturales y claros en la manera de hablar. Cuando expliquemos algo, cuidemos que las instrucciones sean claras y breves. Asegurémonos que ha comprendido.
- En una conversación las personas pueden necesitar más tiempo para contestar. Seamos pacientes y flexibles, mostrando apoyo.
- Solo ayudaremos cuando sea necesario, dejando que la persona se desenvuelva con autonomía.

Si nos encontramos con alguien con discapacidad visual

- Las personas con discapacidad visual pueden ser ciegas o tener baja visión. Es incorrecto decir persona no vidente, pues hace referencia a su limitación.
- Identifiquémonos y asegurémonos que la persona sepa que nos estamos dirigiendo a ella.
- No nos ausentemos sin avisarle a nuestro interlocutor.
- Ofrecámosle ayuda si vemos que duda, también si observamos que existe algún obstáculo.
- Al acompañar a una persona con discapacidad visual, ofrecámosle nuestro brazo. En lo posible ubiquémonos a su lado, dejando libre el espacio para el uso del bastón.
- Si ofrecemos o indicamos alguna cosa, expresemos con palabras de lo que se trata. Informemos en qué lugar exacto se encuentra lo indicado. Utilicemos palabras como: izquierda, derecha, adelante, atrás. Evitemos utilizar palabras como: acá, allá o hacer uso, o el uso de señas.

Recomendaciones para un trato adecuado entre personas con y sin discapacidad (continuación)

- Si deseamos indicar un lugar para sentarse, ubiquemos su mano libre en el respaldo del asiento.
- Mantengamos el entorno ordenado, evitando puertas parcialmente abiertas, objetos fuera de sitio, cuerdas o cables atravesados.
- No todas las personas con discapacidad visual acceden de la misma forma a la información. Algunas de ellas precisarán *braille*, textos impresos con letras grandes y buen contraste de color, herramientas informáticas, etc.
- Algunas personas ciegas tienen perros guía. No tratemos al perro como si fuera simplemente una mascota, no dispersemos su atención, está cumpliendo una tarea muy importante.

Adaptado del [Manual de buenas prácticas en el trato y la atención de personas con discapacidad en el ámbito de la salud](#), de PRONADIS.

3.2.3. Consultar e involucrar a las personas con discapacidad

Como ya hemos indicado, la regla de oro para organizar encuentros inclusivos consiste en consultar e involucrar a las personas con discapacidad y/o a las organizaciones que trabajan en este campo. Esto nos permitirá “testear” las propuestas que deseamos desarrollar, recoger sugerencias valiosas y reducir el margen de error que siempre puede existir.

Lista de verificación para la participación y consulta	Sí	No	Propuesta de mejora
¿Han sido consultadas al menos cinco organizaciones de personas con discapacidad del ámbito local?			
¿Están representados grupos de personas con diferentes discapacidades?			
Para crear vínculos que fomenten servicios inclusivos ¿se han invitado educadores, personal de salud o trabajadores de programas sociales y de protección?			

3.3. La inclusión en un contexto digital

Las herramientas virtuales pueden ser consideradas una buena opción para planificar y desarrollar encuentros inclusivos que involucren a grupos de niños, familias o comunidades, posibilitando nuevas oportunidades de participación, cada vez con menos barreras.

Las plataformas digitales están en continua evolución y han mejorado en términos de accesibilidad, por lo que, con frecuencia, es posible encontrar nuevas herramientas que potencien la participación de personas con discapacidad al ofrecerles apoyos y adaptaciones que equiparan sus posibilidades. Sin embargo, para los encuentros en plataformas digitales es muy importante que facilitemos los primeros pasos y funcionalidades básicas a todos los usuarios, en especial a las personas con discapacidad. Veremos a continuación algunas de las configuraciones técnicas que se deben tener en cuenta para el desarrollo de un encuentro inclusivo en entorno virtual.

Para facilitar que todos los participantes puedan acceder a la plataforma y tengan configuradas las funciones de accesibilidad, recomendamos que, junto con el correo electrónico de convocatoria al encuentro y el enlace de conexión, se compartan las siguientes recomendaciones, tomando como ejemplo la plataforma Zoom[®], en el lenguaje más sencillo y amigable posible.

- Si no tiene Zoom, puede descargarlo en este [enlace](#).
- Si ya tiene Zoom, le recomendamos que lo actualice, pues la empresa continuamente ofrece nuevas versiones con mejoras del programa. Para actualizarlo siga los pasos en este [enlace](#).
- Verifique que su conexión a internet funciona de manera estable. De ser posible, se recomienda disponer de una conexión a internet de banda ancha.
- Para el encuentro, ubíquese en un lugar silencioso en el que tenga buena señal de internet.
- De ser posible, prefiera la conexión desde un computador con cámara, en vez de teléfono móvil.
- Utilice audífonos con micrófono.
- Únase unos minutos antes del inicio del encuentro. Si lo requiere, solicite asistencia telefónica antes de ingresar al encuentro.
- Luego de entrar a su cuenta en la plataforma, vaya a “Configuración” (en la columna izquierda) y realice los siguientes ajustes en “Reunión”, algunos pueden aparecer en inglés, aunque esté en la sección de español:

- Active el chat para comunicarse de forma escrita con todos los participantes o con alguno de ellos en particular.
- Active “anotación”, “comentarios no verbales” y “subtitulado”.
- En “configuración” elija la opción de permitir “pin de imagen” para localizar a los intérpretes de lengua de señas.
-

También es importante conocer las Guías de Accesibilidad para Contenido Web (WCAG) y facilitar que todos los participantes estén familiarizados con los estándares aplicables a todas las herramientas en línea. Esto incluye elegir el software o la plataforma desde donde se realizará el encuentro, para lo cual es importante consultar previamente la configuración de los estándares WCAG.

Además de los aspectos técnicos establecidos en estos estándares, también debemos conocer algunas de las pautas para presentar los contenidos digitales, pues son de particular importancia para que los materiales que utilicemos sean accesibles en la plataforma elegida (Rewa, J., 2019). Lo anterior es clave para las personas con discapacidad visual (ciegas o con baja visión) que utilizan lectores de pantalla y programas que traducen a audio (voz), los contenidos digitales. Por otra parte, proporcionamos una serie de principios básicos que se deben tomar en cuenta para facilitar el acceso a los contenidos que se desea compartir:

- Recomendamos utilizar textos de gran formato con una fuente Sans-serif. Si los textos en fuente de 24 puntos o mayor no caben en la pantalla, es mejor dividir el contenido.
- Para asegurar la máxima legibilidad del texto, recomendamos usar alto contraste entre el color de la letra y el color del fondo de la pantalla. En [WebAim](#) y otras herramientas en línea podemos comprobar el contraste de los colores escogidos.

No use bajos contrastes como este:



Use altos contrastes como este:



- Además del color, es útil usar texto para expresar un significado. Esto es porque, por ejemplo, un ícono rojo y uno verde se verán igual para una persona daltónica o alguien que usa un lector de pantalla. Así que es una buena idea añadir texto al interior, como se muestra a continuación:

No es recomendable usar solamente colores para mostrar el significado de algo



Podemos usar texto y color para denotar un significado



- Al usar imágenes en documentos y diapositivas una ayuda importante consiste en incluir texto alternativo. Este se usa para describir imágenes de forma tal que quienes usan lectores de pantalla para leer el documento pueden conocer el contenido de la imagen. Para añadir texto alternativo a una imagen podemos buscar en el menú de ayuda del software que estemos utilizando para preparar los documentos.
- Si vamos a compartir pantalla en una plataforma de videoconferencias, debemos considerar que los lectores de pantalla aún no pueden leer el contenido de la presentación. Lo mejor es dar acceso directo a los documentos a las personas que utilizan lectores de pantalla, por ejemplo, enviándolos por correo electrónico antes de la sesión.
- Para compartir ayudas visuales, como una presentación en PowerPoint, es importante asegurarnos que en la pantalla compartida se presente el formato más grande posible. Para esto, debemos:
 - Compartir solamente la ventana que contiene las diapositivas, en vez de todo el escritorio del computador.
 - Compartir las diapositivas en modo de presentación, en vez de en modo de edición, cuando sea posible.
 - Ocultar las notas del orador.
 - Mostrar a los participantes cómo pueden aumentar el tamaño de las diapositivas en caso de que necesiten verlas aún más grandes.
- Cuando estemos compartiendo contenido importante en diapositivas o en el chat, es aconsejable destacar los puntos claves en voz alta (audio-descripción) para lograr la mayor accesibilidad posible.
- También podemos compartir las ayudas visuales antes y después de una sesión para facilitar que las personas tengan más tiempo para procesar y ajustar el tamaño a su preferencia, entre otras ventajas.

4. Los aprendizajes de Una casa con muchas ventanas

4.1. La oportunidad de encontrarnos en línea

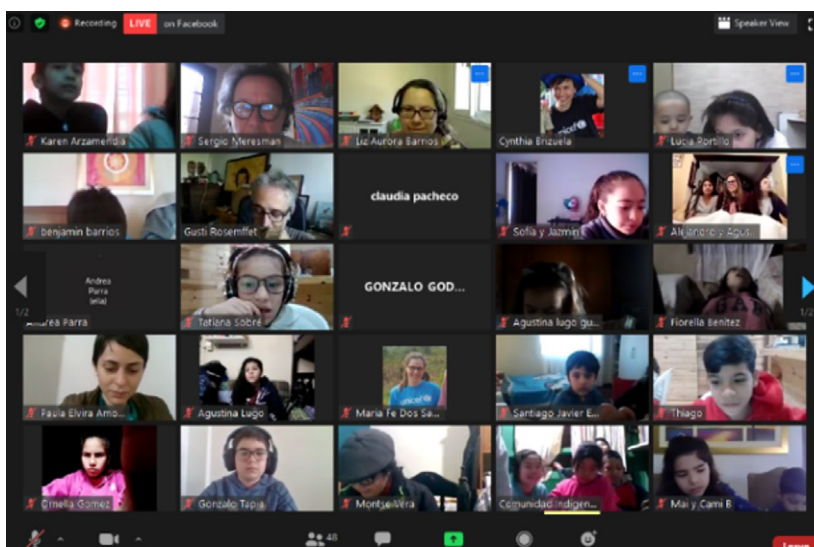
Los efectos de la pandemia por el COVID-19 han puesto a prueba la capacidad de resiliencia y adaptación de todas las personas, instituciones y estrategias de convivencia. Si bien estos han sido momentos difíciles para toda la humanidad, también nos han aportado muchas enseñanzas. Entre ellas, destacan los avances en el uso de medios de comunicación y herramientas digitales como otra manera de encontrarnos para interactuar sin que la presencialidad sea un requisito. Aunque es mucho lo que queda por hacer para alcanzar una accesibilidad digital universal, en especial para cerrar la brecha digital que afecta a los grupos más excluidos, cada vez son más las personas y hogares que tienen acceso a servicios de conectividad y a dispositivos para la comunicación digital.

Al inicio de la pandemia por el coronavirus, el Equipo de Consejeros para la Inclusión convocado por la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, identificó la necesidad de estimular el vínculo y la coordinación de las Oficinas de País con las redes y organizaciones de familias que promueven los derechos de las personas con discapacidad en la región. Para muchos equipos de educación, salud, primera infancia o protección, trabajar con herramientas digitales representó también una oportunidad de aprendizaje que les permitió familiarizarse con las soluciones tecnológicas, y perder el miedo e interactuar en grupos heterogéneos, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De esta forma surgió la iniciativa *Una casa con muchas ventanas* con la que nos propusimos, además de facilitar un espacio de encuentro y apoyo para los niños y sus familias, fortalecer las capacidades del personal de UNICEF y aliados locales en materia de planificación y desarrollo de actividades inclusivas a través de medios digitales. Esta experiencia permitió que los equipos de trabajo conocieran e incorporaran nuevas herramientas conceptuales, técnicas y prácticas para: i) estrechar la coordinación entre los programas y las organizaciones de y para personas con discapacidad y, de esta forma, ii) llegar a los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad y sus familias, mediante encuentros centrados en la comunicación, la recreación, el aprendizaje y la participación inclusiva.

4.2. Convocatoria a artistas y animadores inclusivos

Durante el 2020, los talleres y encuentros virtuales que realizamos fueron una experiencia piloto desarrollada en conjunto con las Oficinas de País en Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Jamaica y el apoyo de socios locales de los programas en curso. Convocamos a animadores y artistas que tienen una larga trayectoria implementando encuentros inclusivos para que adaptaran y desarrollaran propuestas de trabajo en las plataformas en línea disponibles. Esto implicó una serie de ajustes a los contenidos y metodologías, lo que aportó maneras novedosas de trabajar. Los esfuerzos iniciales nos permitieron experimentar formas de encuentro gratificantes y capaces de contener un importante caudal de diversidades y sensibilidades.



Toma de pantalla: Sesión de Una casa con muchas ventanas, Bolivia, julio de 2020. Disponible en [Facebook](#).

Desde los primeros meses de la pandemia por COVID-19, usando la plataforma Zoom®, desarrollamos una serie de talleres con niños y niñas de 5 a 15 años y sus familias, que buscaron brindar contención y mitigar la sensación de aislamiento experimentada por muchas personas. Para facilitar los aspectos de accesibilidad digital, seguimos las recomendaciones de las guías propuestas por Training For Change, que han sido diseñadas para promover el acceso y la participación de todas las personas en contextos digitales.

A través de estos encuentros recreativos y lúdicos tuvimos la oportunidad de estrechar lazos cercanos con los niños y niñas y sus familias, incluso si estaban en zonas rurales distantes. Asimismo, buscamos que pudieran disfrutar y compartir estos espacios con sus hermanos, padres y amigos, de forma que todos pudiesen participar sin encontrar barreras que los inhibieran.



Invitación al Taller Una casa con Muchas Ventanas Paraguay, agosto de 2020.

Las ventanas se abrieron para encontrar las diferencias y demostrar que es posible aprender y jugar juntos. A través del arte, la danza y otras dinámicas participativas logramos facilitar que las familias expresaran de diferentes maneras sus emociones y expectativas por un mundo mejor, en el que todos los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Los talleres de dibujo facilitados por el artista Gusti, se centraron en promover la expresión y la diversión a través de la expresión plástica (dibujo) con diferentes materiales y metodologías, de manera que con un lenguaje no verbal se pudiera reconocer el valor de la diversidad como una invitación para encontrarnos con otras personas.

Concebimos todas las consignas de trabajo a partir del diseño universal y procuramos que fueran accesibles para todos los participantes, independientemente de su funcionalidad individual y ritmos personales (algunas personas requieren más tiempo que otras), así como las modalidades de comunicación de cada uno.

Al tratarse de un lenguaje fuertemente visual, fue importante realizar variaciones y ajustes para quienes tenían una limitación en este terreno. Por ejemplo, cuando la consigna utilizada era "Abres la ventana de tu casa: ¿qué te gustaría ver? ¡Dibújalo!" los niños y niñas con discapacidad visual podían participar con una consigna referida al aroma, a la relación con el clima (cálido o frío) y lo podían expresar, por ejemplo, con un verso en lugar de una ilustración.

Estos son algunos ejemplos de las consignas utilizadas en este tipo de talleres:

- ¿Cómo sería tu casa ideal para pasar la cuarentena? Dibújala.
- Dibuja abrazos, ¿eres capaz de dibujar 100 abrazos?
- Imagina que tu casa es una escuela ¿cómo sería? ¿quién sería el profe? ¿dónde serían las clases, en la cocina, habitación o en el patio?
- ¿Tienes animales? Dibújalos.
- Inventa un juego para hacer en familia y dibújalo. ¡Quien gana recibe abrazos y quien pierde también!
- Cuando abres la ventana de tu casa ¿qué te gustaría ver? Dibújalo.
- Haz un dibujo colectivo con las personas que están en tu casa. Primero comienzas tu, lo pasas a mamá y luego a la siguiente persona, y así hasta el final. Vamos a ver qué sale.
- Dibuja un sueño que hayas tenido.
- ¿Cómo te imaginas el mundo cuando haya pasado todo este momento de la pandemia? Dibújalo.
- Dibújate a ti mismo. Dibuja un día de tu vida.
- Haz un dibujo chistoso sobre lo que está pasando: a los miedos y a los virus les espanta que nos riamos de ellos.
- Haz un retrato o dibujo de cada uno de los miembros de tu familia.
- ¿Qué sientes que te falta, y qué sientes que te sobra?
- Inventa una historia fantástica y dibújala en cuatro cuadritos.
- Inventa una canción y dibújala.
- Si has perdido algún ser querido, hazle un dibujo.
- Si tienes un mensaje para la tierra o Pachamama, hazle un dibujo con una frase y ponlo junto con una semilla sembrada para que nazca una flor.

En estos talleres, también preguntamos a los niños y niñas ¿cómo podemos dibujar juntos cuando tenemos diferentes modos de ver y percibir? A partir de esta pregunta, propusimos que hicieran dibujos con los ojos cerrados, con la mano que nunca usan, con el lápiz en la boca, bailando...

Observamos que a través de la danza y el movimiento también era posible fomentar la inclusión. Comprendimos que con lenguajes corporales, sensibles y movilizadores de energía, como los que se expresan a través del ritmo, la danza y el juego, podemos acercarnos, explorar, conocernos e interactuar desde lugares y perspectivas diferentes a las habituales.

A partir de esta experiencia, iniciamos un trabajo con las compañías “ConCuerpos”, “Ya Danza!” y “Danza Sin Fronteras”. Esto nos permitió invitar a niños, niñas y sus familias a participar en encuentros virtuales con la expectativa de compartir un momento divertido, a la vez que aprendíamos sobre diversidad y accesibilidad.



Toma de pantalla: Sesión de Una casa con muchas ventanas!, Argentina, septiembre de 2020. Disponible en [Facebook](#).

La danza inclusiva, utiliza formas no convencionales de movimiento y baile como forma para redescubrir las características de nuestros cuerpos, así como las diferencias y similitudes que tenemos con otras personas. Además, este tipo de talleres facilitan que se fortalezcan los vínculos de confianza, respeto, cuidado y afecto entre los participantes. Esto facilitó que los participantes se pudieran acercar sin temores para reconocer a los otros a través de la música, el movimiento, la improvisación, los juegos, los masajes, la palabra escrita, el dibujo y la interacción con objetos de distintas texturas.

Tocar, jugar, bailar, moverse, paralizarse, crear, descansar, escribir y dibujar fueron actividades que nos permitieron ofrecer un momento en el que todos pudieron expresarse en un espacio amable y acogedor, al tiempo que podían apreciar cada aspecto de la diversidad humana, para disminuir los miedos y abrir nuevas posibilidades de encuentro y placer.



Imagen de la invitación al taller de danza inclusiva conducido por ConCuerpos en Jamaica, 2020.

Cabe destacar que un aspecto importante de la propuesta fue el enfoque intergeneracional de las actividades. Este facilitó que los niños, niñas y sus familias experimentaran juntos, a través de diversos lenguajes expresivos y actividades lúdicas, sin que las diferencias de edad fueran una barrera que los distanciara.

En síntesis, *Una casa con muchas ventanas* recorrió virtualmente nuestra región durante casi todo el año 2020. Realizamos ocho encuentros virtuales inclusivos en seis países con la participación de más de 150 niños, niñas y adolescentes de 5 a 18 años, y casi 100 madres, padres y cuidadores. A futuro, esperamos continuar desarrollando esta iniciativa, enfatizando en sus características innovadoras e inclusivas, así como profundizando y fortaleciendo la convocatoria para que otras organizaciones y programas organicen a encuentros virtuales similares en todos los países de América Latina y el Caribe

Glosario básico de términos

Accesibilidad	Cuando una persona con discapacidad accede en igualdad de condiciones que las demás a un espacio físico o medio digital, al transporte, a la información y las comunicaciones y a otros servicios o instalaciones públicas. (Naciones Unidas, 2016).
Ayudas técnicas	Cualquier ayuda externa, como dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos cuya finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y promover su bienestar (OMS, 2016).
Convención	Acuerdo entre países, instituciones u organizaciones en torno al cumplimiento de determinados derechos o normas.
Derechos humanos	Normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Los derechos humanos rigen la manera como los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con las instituciones y las obligaciones del Estado hacia ellos (UNICEF, 2021).
Discapacidad	Cuando una persona presenta una dificultad en alguna función, como ver, oír, moverse o aprender y, debido a las barreras que hay en el ambiente, no puede participar en muchas actividades.
Discriminación	Cualquier distinción, exclusión o limitación de un derecho o libertad por motivos de discapacidad o por otras circunstancias.
Diseño universal	Se refiere al diseño de productos, entornos físicos y virtuales, programas y servicios de forma que todas las personas puedan acceder a ellos y utilizarlos sin necesidad de adaptaciones especiales (Naciones Unidas, 2016).
Espacios inclusivos	Son los espacios físicos y virtuales en los que todas las personas pueden estar e interactuar, sin que ninguna sea discriminada por ninguna condición o diferencia.
Espacios accesibles	Son aquellos que han sido preparados para que nadie encuentre barreras de acceso y todos puedan participar en igualdad de condiciones.

Formatos accesibles

Son formas de presentar los contenidos de manera que todas las personas los puedan entender. Incluyen: visualización de textos, *braille*, comunicación táctil, macrotipos (materiales que tienen una tipografía y tamaño de letra de entre 16 y 20 puntos por pulgada, el cual es mayor que el de un texto común), dispositivos multimedia de fácil acceso, lenguaje escrito, sistemas auditivos, lenguaje sencillo, medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones de fácil acceso (Naciones Unidas, 2016).

Sistema *braille*

Método de lectura y escritura táctil que utilizan las personas ciegas.

Lengua de señas

Es la lengua natural de las personas sordas, que utiliza movimientos de las manos, partes de la cara y cuerpo. Cada país tiene su propia lengua de señas.

Pictograma

Dibujo y/o figura que representa algo de la realidad, como también objetos, acciones y sentimientos. Es utilizado por las personas que no pueden hablar y se comunican señalando estos dibujos. Este tipo de comunicación se denomina alternativa o aumentativa.

Anexo: Organizaciones regionales de y para personas con discapacidad

A continuación, presentamos algunas de las organizaciones regionales vinculadas con la discapacidad, que pueden proporcionar conocimientos e información de referencia, así como atender consultas y brindar asesoramiento para la organización de encuentros inclusivos.

Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias ([RIADIS](#)), fundada en 2002, desde su sede en Quito representa a 56 organizaciones de personas con discapacidad de 19 países de la región. Trabaja para promover los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe a través del principio de no discriminación y la promoción de una mejor la calidad de vida e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina ([FOAL](#)), creada en 1998 por la Organización Nacional de Ciegos Españoles, es una entidad que promueve la integración educativa, social y laboral de las personas con discapacidad visual en la región. A partir de la CDPD y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, utiliza instrumentos de la cooperación internacional para el desarrollo a fin de promover la autonomía personal, la plena inclusión social, la ciudadanía y la igualdad de oportunidades en 19 países de habla hispana y Brasil. Su fortaleza está relacionada con la inclusión laboral y educativa. También impulsa actividades recreativas y deportivas.

Unión Latinoamericana de Ciegos ([ULAC](#)) es una organización internacional no gubernamental sin ánimo de lucro, que representa a las personas ciegas y con baja visión de América Latina desde 1985. En muchos países tiene acceso a imprentas en braille y capacidad para desarrollar materiales accesibles.

Federación Mundial de Sordos ([WFD](#) por sus siglas en inglés), cuenta con delegados de 133 países que representan a los 70 millones de personas sordas de todo el mundo. En la región reúne al [Secretariado para América Central y México](#) y al [Secretariado para Sudamérica](#). La WFD es el contacto registrado en la Organización Mundial de Personas Sordas y un recurso muy valioso para acceder a intérpretes de lengua de señas y otros apoyos necesarios para involucrar a la población sorda.

Asociación Mundial de Intérpretes de Lenguas de Señas ([WASLI](#) por sus siglas en inglés). Su capítulo para América Latina y el Caribe difunde información relacionada con organizaciones afiliadas de traductores e intérpretes de lengua de señas (TILS). Estas organizaciones son un puente imprescindible para el encuentro entre personas sordas y oyentes, además de contribuir con la difusión de la cultura sorda y el conocimiento de sus comunidades.

Movimiento Estamos Todxs en Acción ([META](#)), es una red de jóvenes con y sin discapacidad de diferentes países de América Latina, que contribuyen a crear una sociedad más inclusiva. Este movimiento promueve los derechos humanos, lucha contra la discriminación y trabaja para que en cada país se logre un desarrollo con igualdad de oportunidades para todos. Es un recurso muy valioso para convocar y movilizar a líderes jóvenes con y sin discapacidad en varios países de la región.

[Olimpiadas Especiales](#), es una organización internacional sin fines de lucro que se dedica a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través del entrenamiento deportivo y la competición atlética. Está asociada con organizaciones de personas con discapacidad en casi todos los países de la región, siendo su fortaleza el trabajo con familias y la promoción de valores y referentes entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Referencias

Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, Nueva York, 13 de diciembre de 2006.

Berman Bieler, Rosangela et al, 'Desarrollo Inclusivo: la experiencia de VIH-Sida y Discapacidad en Centroamérica', *En breve*, no. 167, Departamento de Servicios Operativos de la región de Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, Ciudad de Panamá, marzo de 2010.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Guía Inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la acción humanitaria: Orientación general*, UNICEF, La Habana, abril de 2018.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Inclusive Early Childhood Development and Disability: Program Guidance Notes*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Notas de orientación programática sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad 2018-2021*, UNICEF, Ciudad de Panamá, 2018.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, '¿Qué son los derechos humanos? Los derechos humanos nos pertenecen por igual a todos y cada uno de nosotros', UNICEF, <www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>, consultado el 1 de febrero de 2021.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Se trata de la Capacidad: Una explicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, UNICEF y A World Enabled, The Victor Pineda Foundation, Nueva York, abril de 2008.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Visibilizar, incluir, participar. Estrategia VIP. Orientaciones para promover los derechos de las personas con discapacidad*, UNFPA, Ciudad de Panamá, 2019.

Harris, Jasmine, 'The aesthetics of Disability', *Columbia Law Review*, vol. 119, no. 4, 2019.

Heir, et al., *A summary of the evidence on inclusive education*, Instituto Alana, [s.l.], 2016.

Lansdown, Gerrian, 'See Me Hear Me: A guide to using the CPRD to promote the rights of children', Save the Children', Londres, 2009 <<https://resourcecentre.savethechildren.net/library>>, consultado el 1 de febrero de 2021.

Meresman, Sergio y Diego Rossi, *Es parte de la vida II: Para crecer con derechos y autonomía*, Administración Nacional de Educación Pública, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Montevideo, 2019.

Meresman, Sergio y Raúl Mercer, *Inclusión temprana: Discapacidad, diversidad y accesibilidad para cursar la vida*, Ministerio de Desarrollo Social y Uruguay Crece Contigo, Montevideo, 2017.

Naciones Unidas, 'Enhancing the accessibility of information and technology and inclusive development', Conferencia de Estados Parte, CRPD/CSP/2016/4, 2016.

Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Banco Mundial, *Cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia: Un marco para ayudar a los niños a sobrevivir y prosperar para transformar la salud y el potencial humano*, OMS, UNICEF y Banco Mundial, Nueva York, 2018.

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial, *Informe mundial sobre la discapacidad*, OMS y Banco Mundial, Malta, 2011.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso*, OMPI, Ginebra, 2013.

Rewa, Jane, *Making Accessible Visuals for Online Trainings and Meetings*, Training for Change, [s.l.], 2019.

Tolosa, Carlos A., entrevista a Carlos Skliar, 'Educar la mirada', Sin puntero, no. 3, [s.l.], julio 2009.

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2021

Edición revisada y actualizada, junio de 2021

Oficina Regional para América Latina y El Caribe

Calle Alberto Tejada, Edificio 102

Ciudad del Saber

Panamá, República de Panamá

Apartado: 0843-03045

Teléfono: +507 301 7400

www.unicef.org/Lac

Twitter: [@Uniceflac](https://twitter.com/Uniceflac)



para cada infancia